



**DECRETO ALCALDICIO N° 2205 /2010**  
**PADRE HURTADO,** 02 AGO 2010

**LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1.- LA PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PADRE HURTADO MPRPH-3ª DENOMINADA "ASIGNACION DE USOS DE SUELO A TERRENOS CUYA AFECTACION DE UTILIDAD PUBLICA CADUCO CON FECHA 04 DE FEBRERO 2010 DE ACUERDO A LA LEY N° 19.939" EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°19.939 QUE MODIFICO EL ART. 59 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.
- 2.- QUE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN ORDINARIA N° 28 DE FECHA 01/09/2009, POR ACUERDO N° 173/09 APROBÓ DAR INICIO AL PROCESO LEGAL DE MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PADRE HURTADO, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY N° 19.939.
- 3.- QUE MEDIANTE EL ORD. N° 3254 , DE FECHA 30 DE JULIO DE 2010, DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, EMITIÓ INFORME FAVORABLE SOBRE LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS QUE CONFORMAN EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PADRE HURTADO MPRCPH-3ª, DENOMINADA "ASIGNACION DE USOS DE SUELO A TERRENOS CUYA AFECTACION DE UTILIDAD PUBLICA CADUCO CON FECHA 04 DE FEBRERO 2010 DE ACUERDO A LA LEY N° 19.939".
- 4.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES N° 18.695 Y SUS MODIFICACIONES.
- 5.- LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DEL PRIMER TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2008, QUE ME PROCLAMA COMO ALCALDE DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO.

**DECRETO:**

- 1.- **PROMÚLGASE** LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PADRE HURTADO MPRCPH -3ª DENOMINADA "ASIGNACION DE USOS DE SUELO A TERRENOS CUYA AFECTACION DE UTILIDAD PUBLICA CADUCO CON FECHA 04 DE FEBRERO 2010 DE ACUERDO A LA LEY N° 19.939".
- 2.- EL TEXTO QUE SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE:



"CERTIFICO QUE EL PRESENTE  
DOCUMENTO ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO  
A LA VISTA" 27 SEP 2010

**TABLA DE TERRENOS A LOS QUE SE LES APLICARA NUEVAS NORMAS URBANISTICAS**

Nº VÍA	NOMBRE DE VÍA QUE CADUCÓ	DESCRIPCION DEL TRAMO	ANCHO EXISTENTE	ANCHO PROYECTADO	CATEGORÍA	ESTADO DE LA VÍA	APERTURA O ENSANCHE	NUEVA NORMA URBANISTICA (ZONA)
2	AV. DEL FERROCARRIL	DESDE LÍMITE COMUNAL NORTE HASTA CALLE EL PARRONAL	30	30	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	ÁREA VERDE
		DESDE CALLE EL PARRONAL HASTA 30 m CALLE EL PARRONAL	30	30	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B3
		DESDE 30 m CALLE EL PARRONAL HASTA 80 m CALLE JOSE LUIS CARO	30	30	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B2
		DESDE 80 m CALLE JOSE LUIS CARO HASTA CALLE JOSE LUIS CARO	30	30	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	A
		DESDE CALLE JOSE LUIS CARO HASTA CALLE SAN IGNACIO	30	30	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	A
		DESDE CALLE SAN IGNACIO HASTA CALLE SAN FCO. DE BORJA	30	30	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	A
		DESDE CALLE SAN FCO. DE BORJA HASTA LIMITE URBANO SUR	30	30	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B1
3	BRASILIA	DESDE CALLE LOS SILOS HASTA CALLE RÍO ACONCAGUA	19	25	COLECTORA	PROYECTADA	ENSANCHE COSTADO PONIENTE	E1



*Mónica Lina M*

"CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA" 27 SEP 2010

4	CAMPO DE DEPORTES	DESDE LIMITE ORIENTE CAMINO A MELIPILLA HASTA 120 m AL ORIENTE DEL MISMO CAMINO	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B1
		DESDE 120 m CAMINO A MELIPILLA HASTA CAMINO INTERIOR TRIUNFO DE CHILE	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B3
5	EL MANZANO	DESDE EX AV. DEL FERROCARRIL HASTA LIMITE ORIENTE AREA RESTRICCION FERROCARRIL	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	R1
		DESDE LIMITE ORIENTE AREA RESTRICCION FERROCARRIL HASTA CAMINO A MELIPILLA	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B1
		DESDE 16 m CALLE SAN BERNABE HASTA 30 m DE LA MISMA CALLE	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B3
6	EL PARRONAL	DESDE LIMITE URBANO NORTE HASTA 100 m LIMITE URBANO NORTE	25	25	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	AREA VERDE
		DESDE 100 m LIMITE URBANO NORTE HASTA CALLE BERNARDO O'HIGGINS EXISTENTE	25	25	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	F1
8	IGNACIO CARRERA PINTO	DESDE LIMITE ORIENTE CAM. A MELIPILLA HASTA CALLE IGNACIO CARRERA PINTO EXISTENTE	25	25	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	E2



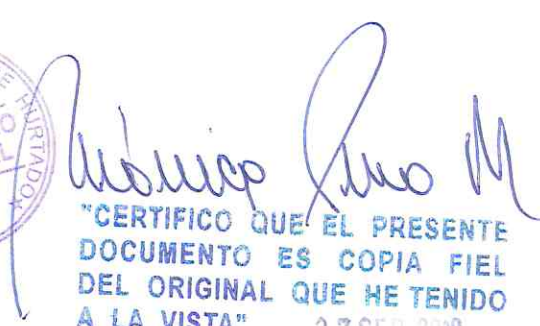
*Roberto Luis M*

"CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA"

27 SEP 2000

10	LAS HIGUERAS	DESDE LIMITE COMUNAL NORTE HASTA LIMITE NORTE ZONA E 5	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	ÁREA VERDE
		DESDE VERTICE 5 LIMITE URBANO HASTA VERTICE 4 LIMITE URBANO	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	E5
		DESDE VERTICE 4 LIMITE URBANO HASTA 199 m CALLE JOSE LUIS CARO	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	F1
		DESDE 50 m LIMITE NORTE CALLE JOSE LUIS CARO HASTA CALLE JOSÉ LUIS CARO	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B2
12	1ª TRANSVERSAL	DESDE CALLE SAN IGNACIO HASTA 50 m AL SUR DE LA MISMA	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B2
		DESDE 50 m CALLE SAN IGNACIO HASTA LIMITE URBANO SUR	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B3
		DESDE 100 m LIMITE URBANO SUR HASTA MISMO LIMITE	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	TRANSICIÓN URBANA
13	RIO BIO-BIO	DESDE PROLONGACION DEL LIMITE NORTE DE LA ZONA E2 HASTA LA PROLONGACION DEL LIMITE SUR DE LA ZONA E2	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B3
14	SAN IGNACIO	DESDE CALLE LOS SAUCES HASTA CALLE SAN IGNACIO	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B2



  
 "CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA"

27 SEP 2010

15	2ª TRANSVER-SAL	DESDE CALLE SAN IGNACIO HASTA 50 m LIMITE SUR MISMA CALLE	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B2
		DESDE 50 m LIMITE SUR CALLE SAN IGNACIO HASTA LIMITE URBANO SUR	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B3
		DESDE 100 m DE LIMITE URBANO SUR A MISMO LIMITE	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	TRANSICIÓN URBANA
16	ALBERTO HURTADO	DESDE CALLE LOS SILOS HASTA CALLE RÍO ACONCAGUA	12	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	ENSANCHE COSTADO PONIENTE	E2
		DESDE CALLE RÍO ACONCAGUA HASTA CALLE SAN IGNACIO	12	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	E2
		DESDE CALLE SAN IGNACIO HASTA 50 m AL SUR DE CALLE SAN IGNACIO	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B2
		DESDE 50 m AL SUR DE CALLE SAN IGNACIO HASTA CALLE 1ª TRANSVERSAL	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
		DESDE 100 m LIMITE URBANO SUR HASTA MISMO LIMITE	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	TRANSICIÓN URBANA
17	CAMPO DE DEPORTES NORTE	DESDE CALLE CAMPO DE DEPORTES HASTA CALLE 1ª TRANSVERSAL	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
19	EL MANZANO NORTE EL MANZANO SUR	DESDE 30 m PASAJE SAN BERNABE HASTA CALLE 2ª TRANSVERSAL	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3



"CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA" 27 SEP 2000

22	LOS JESUITAS	DESDE CALLE LOS SILOS HASTA 50 m AL SUR DE ESTA	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B2
		DESDE 50 m AL SUR DE CALLE LOS SILOS HASTA 50 m DE CALLE SAN IGNACIO	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
		DESDE 50 m AL NORTE DE CALLE SAN IGNACIO HASTA CALLE SAN IGNACIO	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B2
		DESDE CALLE SAN IGNACIO HASTA 50 m AL SUR DE ESTA	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B2
		DESDE 50 m AL SUR DE CALLE SAN IGNACIO HASTA CALLE CAMPO DE DEPORTES	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
23	LUIS PASTEUR	DESDE 18 m CALLE MANUEL PLAZA HASTA LIMITE URBANO ORIENTE	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
		DESDE CALLE 2ª TRANSVERSAL HASTA LIMITE URBANO ORIENTE	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	TRANSICIÓN URBANA
24	1ª TRANSVERSAL	DESDE CALLE RIO ACONCAGUA HASTA CALLE SAN IGNACIO	7,5	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	ENSANCHE COSTADO ORIENTE	E2
25	RIO ACONCAGUA	DESDE CALLE RODOLFO JARAMILLO HASTA FRANJA RESTRICCIÓN FERROCARRIL	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	A
		DESDE 147 m CALLE 1ª TRANSVERSAL HASTA 57 m AL PONIENTE CALLE MADRE SELVA	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	C2
		DESDE CALLE MADRE SELVA HASTA 30 m CALLE LOS JESUITAS	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	C2
		DESDE 30 m AL PONIENTE CALLE LOS JESUITAS HASTA 30 m AL ORIENTE CALLE LOS JESUITAS	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3



*Mónica Lugo*

"CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA" 27 SEP 2000

		DESDE 30 m AL ORIENTE CALLE LOS JESUITAS HASTA 50 m AL PONIENTE CALLE 2ª TRANSVERSAL	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	C2
		DESDE 50 m AL PONIENTE CALLE 2ª TRANSVERSAL HASTA CALLE 2ª TRANSVERSAL	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B2
26	RIO BIO-BIO	DESDE EX CALLE LOS JESUITAS HASTA CALLE RIO BIO BIO	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
27	RIO ÑUBLE	DESDE CALLE 1ª TRANSVERSAL HASTA 30 m AL SUR DE ÉSTA	4,5	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	ENSANCHE COSTADO SUR	B3
		DESDE 30 m DE CALLE 1ª TRANSVERSAL HASTA CALLE ALBERTO HURTADO	4,5	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	ENSANCHE COSTADO SUR	C2
		DESDE CALLE RIO ÑUBLE HASTA 207 m DE CALLE 2ª TRANSVERSAL	7,5	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	ENSANCHE COSTADO NORTE	C2
		DESDE 207 m DE CALLE 2ª TRANSVERSAL HASTA 30 m CALLE 2ª TRANSVERSAL	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	C2
		DESDE 30 m CALLE 2ª TRANSVERSAL HASTA CALLE 2ª TRANSVERSAL	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
28	RODOLFO JARAMILLO	DESDE CALLE EL PARRONAL HASTA CALLE RODOLFO JARAMILLO EXISTENTE	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
		DESDE CALLE RODOLFO JARAMILLO EXISTENTE HASTA CALLE SAN IGNACIO	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B2



*Mónica Guzmán*  
 "CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA" 27 SEP 2010

31	3ª AVENIDA	DESDE CALLE TERCERA AVENIDA HASTA LIMITE URBANO ORIENTE	TRIÁN-GULO	TRIAN-GULO	DE SERVICIO	PROYEC-TADA	ENSANCHE	B3
----	------------	---	------------	------------	-------------	-------------	----------	----

3.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE DECRETO ALCALDICIO EN EL DIARIO OFICIAL, JUNTO AL TEXTO APROBATORIO DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO, DENOMINADA "ASIGNACION DE USOS DE SUELO A TERRENOS CUYA AFECTACION DE UTILIDAD PUBLICA CADUCÓ CON FECHA 04 DE FEBRERO 2010 DE ACUERDO A LA LEY N° 19.939", APROBADA POR EL DECRETO ALCALDICIO N° 2204/2010 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2010, EN CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.1.11 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.


4.- POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN, LOS INTERESADOS PODRÁN OBTENER LA DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE, LA QUE SE ENCONTRARÁ ARCHIVADA EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTIAGO, EN LA SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA EN LA DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO Y EN LA ASESORÍA URBANA DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO.

5.- DESIGNESE A LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN PARA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA PUBLICACIÓN.

6.- IMPUTESE A LA CUENTA GESTIÓN INTERNA N° 2207.001.001 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

  
 \*MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO\*  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 MÓNICA PINO MUÑOZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 \*MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO\*  
 ALCALDE  
 JOSÉ MIGUEL ARELLANO MERINO  
 ALCALDE

JMAM/DBM/HFC/LCC/sfj), mmb  
 Distribución  
 - Sec. Municipal.  
 - Dir. Control  
 - Dir. de Administración y Finanzas  
 - Secplan.  
 - Asesoría Urbana

  
 \*MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO\*  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 "CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA" 27 SET 2010

N° DE OBLIGACION	FECHA
ITEM N° 2207.001.001	
SALDO INICIAL	30.710.-